



**Departamento de Fiduciaria y Valores  
Depósito Central de Valores - DCV**

---

## TEMA

---

Reunión Participantes DCV

**Fecha y Hora:** 27 de febrero de 2024, 2:30 a 4:00 p.m.  
**Lugar:** Virtual  
**Organizada por:** Departamento de Fiduciaria y Valores  
**Tipo de reunión:** Reunión de Participantes DCV

---

## Objetivo

---

Dar a conocer aspectos relevantes de la próxima entrada en producción del nuevo DCV y profundizar en la etapa e Implementación que es en la que se encuentra el proyecto en la actualidad.

### Agenda de la reunión:

1. Introducción
2. Hitos de la etapa de implementación
3. Nuevo sistema DCV - Nuevas características funcionales
4. Ajuste funcionalidades existentes
5. Requerimientos para la entrada en producción
6. Preguntas

---

## Desarrollo de la Reunión

---

El documento soporte de esta reunión se encuentra publicado en: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co), siguiendo la ruta: Sistemas de pago / Depósito Central de Valores - DCV / Estadísticas, Boletines Informativos e Información / Información / Reunión de Participantes – Presentaciones. Los temas desarrollados fueron conforme a lo propuesto en la agenda de la reunión.

De la reunión se destacan los siguientes aspectos:

### 1. Hitos del proyecto

- **Marchas Blancas - Nuevas características funcionales**

Se comentó que las Marchas Blancas se llevaron a cabo en 4 fases; la Fase I Mercado secundario a través de la interoperabilidad B2B (mensajería ISO 20022), se desarrolló en marzo de 2023, en la Fase

---

\*Los compromisos generados en esta reunión serán controlados en GRC



---

## **TEMA**

---

### Reunión Participantes DCV

II se realizó un grupo foco: mercado primario, política monetaria y reportes (mediante interfaz gráfica) junio de 2023. En la Fase III se desarrolló otro grupo foco: Mercado Secundario y Reportes (interfaz gráfica) en septiembre de 2023 y la Fase IV Operatividad Global del depósito (interfaz gráfica y mensajería ISO 20022), noviembre de 2023.

○ **Entrenamientos:**

Se informó que se llevaron a cabo 8 sesiones de entrenamiento sobre la operación del nuevo sistema, cada una de una semana.

Así mismo, se ofrecieron entrenamientos por demanda en temas específicos

○ **Migración:**

Para hacer más fácil el proceso de certificación de la migración de datos al nuevo DCV, se harán dos simulaciones, las fechas para esto serán: primera simulación 10 y 11 de febrero, segunda simulación 2 y 3 de marzo

○ **Paso a producción:**

Este paso se desarrollará en tres fechas:

**27 de marzo de 2024**

Último día de operación del actual sistema DCV, este funcionará con normalidad hasta la hora de cierre de operaciones del 27/03/2024

**28 al 31 de marzo de 2024**

El Banco de la República hará la creación de cuentas y migración de datos al nuevo sistema y las entidades certificarán la creación de las cuentas y la migración de los datos.

**1 de abril de 2024**

Primer día de operación del nuevo DCV

## **2. Nuevo sistema DCV - Características funcionales**

Se explicó cada una de las siguientes características:

- Interoperabilidad
- International Bank Account Number (IBAN)
- Institución y roles de afiliados
- Estado de cuentas



---

## **TEMA**

---

### Reunión Participantes DCV

- Business Identifier Code (BIC)
- Principio de 4 ojos

### **3. Ajuste a las funcionalidades existentes**

Se mencionaron algunos de los ajustes que se llevaron a cabo dentro de los que podemos mencionar

- Estándar internacional en conteo de días en las emisiones
- Facilidades para la liquidación de operaciones:
- TTV proveniente de sistemas de negociación y registro
- Liquidación por partes en las operaciones repo
- Repo Intradía con el Banco de la República
- Participación activa de Emisores de Valores
- Reversión de Operaciones
- Participación activa de Depositantes en la constitución de prendas
- TTV entre emisores y Depositantes Directos

### **4. Requerimientos para la entrada en producción**

Se comentaron 3 aspectos importantes para la entrada en producción:

- Inscripción de los administradores delegados para el manejo de perfiles dentro del nuevo sistema del DCV. La inscripción se deberá hacer mediante correo electrónico dirigido a Servicio al Cliente.
- El administrador delegado de perfiles debe asignar el perfil que corresponda a cada uno de los usuarios de la entidad que operará el DCV. También podrá crear o modificar perfiles.
- Validación y Certificación de las cuentas de valores, los saldos de cuentas de valores, operaciones a plazo vigentes al momento de la migración, y las cuentas de depósito asociadas a las cuentas de valores.



---

## **TEMA**

---

Reunión Participantes DCV

### **5. Preguntas**

Se recibió un número importante de preguntas de los asistentes, las que fueron respondidas al final de la sesión. A pesar de esto, se puso a disposición de los clientes, el Centro de atención telefónico del Departamento, así como los correos electrónicos de Servicio al cliente y del Proyecto, con el fin de que las entidades puedan escalar sus consultas a través de estos mecanismos. Se reitera la disponibilidad que se tiene en el DFV para atender todas las inquietudes, preguntas, solicitudes y brindarles la ayuda necesaria con el fin de que el paso a producción sea un éxito.

Las preguntas se adjuntan en el anexo No.1 de la presente acta y estarán siendo publicadas en la página WEB.

---

## **Compromisos\***

---

<b>Tarea</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
Responder las preguntas recibidas en la reunión	Todas las preguntas fueron respondidas al final de la reunión	Gerencia proyecto MIT DCV

---

\*Los compromisos generados en esta reunión serán controlados en GRC



## **TEMA**

Reunión Participantes DCV

### **ANEXO No. 1**

#### **PREGUNTAS REUNIÓN DE PARTICIPANTES**

1. ¿Por Compañía de Seguros Bolívar tenía diferencia en la conciliación de las garantías, por ello no se certificó, habrá una respuesta formal?
2. ¿Estos usuarios son los mismos delegados PKI que tenemos en las entidades?
3. soy Verónica de Bancolombia, quisiera preguntar si en la fecha del 2 y 3 de marzo se habilitaría el Administrador delegado para crear perfiles? ¿por qué aún mi usuario no me permite acceder a esta funcionalidad?
4. ¿Las personas administradoras de perfiles deben ser diferente a los usuarios aprobadores?
5. ¿Estos delegados reemplazan el actual S3?
6. ¿El administrador de perfiles será el mismo administrador de S3?
7. ¿Los administradores delegados de perfiles podrán operar en el sistema? o solamente tendrán acceso a los perfiles de usuarios?
8. ¿Se requiere la participación del delegado PKI para este fin de semana?
9. Mauricio Malfitano de Ban100 esa asignación de perfiles la realiza nuestro PKI, y va a estar controlado por el Banco de la República para garantizar que se realizó correctamente.
10. Existe algún manual o video que permita visualizar los nuevos perfiles y que accesos tienen cada uno
11. ¿El administrador delegado de perfiles es distinto al delegado PKI para este caso?
12. NO me es claro, ¿cómo será nuestra participación en el proceso de migración? hasta donde llegamos, ¿luego de certificar la posición?
13. ¿A partir de cuándo vamos a tener disponible el sistema para seguir haciendo pruebas?
14. ¿Hola, como afecta el código BIC o el IBAN la complementación de operaciones en MEC?
15. ¿en lo nuevo de asociación de perfiles, tengo 2 dudas: 1. funciona igual PKI (creando usuario) y administrador de usuarios (¿asociando perfil?) 2: Este fin de semana los administradores deben validar qué se tiene y en producción modificar en caso de error o se debe asociar todo desde el inicio
16. ¿El administrador delegado de perfiles, puede tener doble perfil? o solo puede tener el perfil de administrador
17. No me queda claro cuál es la función del delegado PKI
18. Agradecemos por favor si es posible nos puedan compartir esta presentación.
19. En la nueva definición de fechas de pago para vencimientos de cupones y capital, el pago en CUD sí se realizará cuando el vencimiento sea un día no hábil.



**Departamento de Fiduciaria y Valores**  
**Depósito Central de Valores - DCV**

---

**TEMA**

---

Reunión Participantes DCV

20. Quiero ratificar, nuestra entidad SOLO maneja DCV para la constitución de la Inversión Forzosa Finagro, no manejamos ninguna otra funcionalidad del DCV. ¿Debemos o no ingresar a base de pruebas a revisar la migración de estos títulos Finagro?
21. El administrador delegado de perfiles es el mismo perfil administrador de S3
22. Si la CRCC inicia cuando establezca el nuevo DCV, ¿cómo se liberarán los títulos en garantía que se tienen allí?
23. ¿El usuario y contraseña del sistema Sebra será el mismo para el DCV? o se van a separar los accesos
24. Es decir, los administradores de usuarios actuales cambian a administrador delegado de perfiles
25. La nueva regla de fin de mes para efectos de determinar las fechas de pago de cupón implica que, cuando la fecha de vencimiento del título corresponda al último día calendario del mes, todos los pagos de intereses se efectuarán el último día calendario del respectivo mes de pago. Nos pueden por favor dar más detalle de cómo sería el proceso de pago de intereses, dado que el portal CUD no opera en días no hábiles; para ejemplificar de mejor manera, podríamos por favor hacer un ejercicio con fechas
26. Esas dos personas pueden operar en el DCV también
27. ¿Los delegados de perfiles, tendrán una capacitación previa para saber cómo asignar perfiles a los usuarios?
28. ¿Seguimos con los mismos tokens para conectarnos a Sebra?
29. Una sugerencia, por favor remitir el cronograma de actividades para la migración del 28 de marzo, con más anticipación que en estos dos simulacros, es importante a fin de coordinar los equipos de las entidades que participan en el proceso de migración. Esto contribuiría mucho en la planeación adecuada.